

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2020.

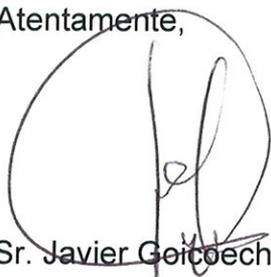
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, BIKO Consulting no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que, por un lado, nuestra carga de trabajo está siendo elevada y por otra que este año pasado hemos realizado dos recertificaciones a evaluaciones de impacto: BCorp y el Balance del Bien Común.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 1 de marzo de 2020

Atentamente,



Sr. Javier Goicoechea Seminario
(Socio Fundador de BIKO Consulting)

